

Consejo Nacional de Operación CNO

Bogotá D.C., 22 de mayo de 2014

Señor
ORLANDO CABRALES
Viceministro de Minas y Energía
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
Ciudad

Ministerio de Minas y Energía
Origen: CONSEJO NACIONAL DE OPERACION - CNO
Rad: 2014032176 22-05-2014 11:53 AM
Anexos:
Destino: DESPACHO VICEMINISTRO ENERGIA
Serie:

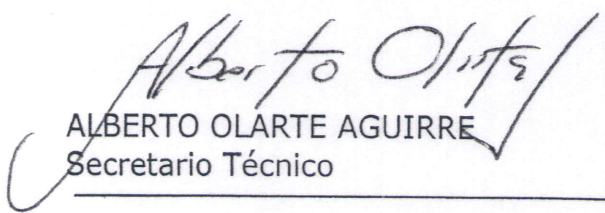
Asunto: Solicitud de análisis disponibilidad de gas de Gibraltar para la generación térmica

Respetado Señor Ministro:

En la reunión del Consejo Nacional de Operación del 8 de mayo de 2014, en el informe de la operación real y esperada del SIN el operador del Sistema prevé en los resultados de los análisis energéticos de mediano plazo, que: *"Con la información de contratos de gas a la fecha, la diferencia en el consumo debe ser cubierta por gas adicional o combustibles líquidos, aproximadamente 420 GBTUD, para los escenarios de baja hidrología."*

Frente a un panorama energético de condiciones de hidrologías críticas, el aumento significativo de la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno de El Niño a partir del mes de julio de este año, ante la reducción drástica de los contratos de gas para finales del 2014 y las necesidades de generación térmica y por consiguiente de gas para la misma; el Consejo Nacional de Operación en ejercicio de su función legal principal de acordar los aspectos técnicos para garantizar una operación segura, confiable y económica del Sistema Interconectado Nacional, solicita al Ministerio se analice la posibilidad de que una vez se restablezca la operación de la planta de gas de Gibraltar, el volumen de gas que ésta produce se destine a la generación térmica y no a la exportación en firme, como está previsto en el Parágrafo 3 del artículo 2 de la Resolución MME 90456 del 29 de abril de 2014, con lo cual se garantizaría un suministro más confiable y eficiente de la demanda eléctrica nacional durante el 2014-2015 y por ende la posibilidad de un mayor embalsamiento durante las temporadas invernales que se aproximan y que ya estarían afectadas por la ocurrencia de un fenómeno de El Niño.

Cordialmente,



ALBERTO OLARTE AGUIRRE
Secretario Técnico